



Instituto  
**IPYPP**  
Pensamiento y Políticas Públicas

## ***FRENTE AL DEBATE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL***

**No se trata de exportar más  
se trata de resolver la desigualdad**

**Equipo de trabajo:**

Claudio Lozano  
Horacio Fernández  
Agustina Haimovich  
Samantha Horwitz  
Gustavo Lahoud  
Ignacio López Mieres  
Tomás Raffo  
Ana Rameri

**Coordinación:**

Ana Rameri



## **NO SE TRATA DE CÓMO EXPORTAR MÁS, SE TRATA DE CÓMO RESOLVER LA DESIGUALDAD**

El documento que se presenta a continuación tiene por objetivo realizar un análisis crítico de un conjunto de definiciones establecidas en el documento que sirve de base del Consejo Económico y Social titulado “El desarrollo productivo en la Argentina pospandemia: hacia una visión compartida sobre el desarrollo económico del largo plazo y el cambio estructural”. Entre los principales problemas del texto destacamos la presentación de una lectura simplificada de la realidad actual, realizada desde una perspectiva productivista al tiempo que en los puntos de la propuesta no se identifican algunas de las limitaciones más significativas para el desarrollo económico y no se consideran sectores sociales enteros de relevancia como los/as trabajadores/as, el campesinado, el amplio campo de la economía popular así como tampoco las problemáticas actuales por las que atraviesan las pymes.

El texto citado lo entendemos como una propuesta inicial, una visión posible del gobierno, sobre lo que en realidad se pondrá posteriormente en debate en el Consejo Económico y Social pero no podemos comprenderlo como un consenso ya resuelto al que se llegará sólo como resultado de un proceso de debate que todavía no comenzó.

Es importante comenzar realizando una advertencia respecto al diagnóstico oficial que ubica en el desencuentro histórico para consensuar un rumbo productivo del largo plazo las causas del estancamiento o el fracaso económico actual de la Argentina. Conviene apuntar aquí que, desde nuestra visión, el escenario actual lejos de ser el resultado de un conflicto irresuelto es el efecto de una resolución bien concreta que es la reestructuración capitalista impuesta a partir de la última dictadura militar que estableció la estrategia de la desigualdad como modo de reordenar la economía y la sociedad argentina. Un ordenamiento que se profundizó durante el menemismo y en los cuatro años de la gestión macrista, pero que tampoco pudo ser revertido estructuralmente en otros momentos del período democrático y que tuvo como resultado agudizar las profundas asimetrías distributivas, productivas, fiscales y financieras de la economía nacional.

En términos generales, la principal traba para un proyecto de desarrollo local es la lógica de acumulación del capital concentrado que logra la apropiación de rentas extraordinarias por diferentes mecanismos como el control oligopólico sobre los recursos naturales, el aprovechamiento de ventajas institucionales y captura del aparato estatal, la valorización financiera, sin necesidad de inversión. Ganancias extraordinarias, sin contrapartida en inversión es, por lo tanto, la ecuación que abre las puertas a los procesos sistemáticos de fuga de capitales y drenaje de divisas del sistema financiero local.

Enumeramos a continuación los principales puntos de desacuerdo:

- 1. Exportar más no es la prioridad:** El paso de la pandemia del Covid-19 nos deja como saldo un cuadro de pauperización extremadamente grave, con más de 20 millones de personas pobres y casi 6 millones con hambre, y una economía muy debilitada con un pronóstico de recuperación lenta incapaz de dar las respuestas necesarias en la velocidad que se precisa. La orientación marcadamente exportadora del planteo oficial,

por otra parte, no se ajusta con la realidad de un contexto mundial de bajo dinamismo en materia comercial y de menor expansión de las cadenas globales de valor. Las prioridades son resolver el hambre, la pobreza, el déficit habitacional y el acceso a los servicios públicos esenciales. El camino no puede consistir en relanzar el mismo esquema de negocios más modernizado que predominó hasta hoy sino replantear el reparto desigual de sus rendimientos para que pueda abrirse paso a otro modelo de consumo y de producción.

- 2. Un mayor volumen de exportación no resuelve la crisis cambiaria:** La crisis cambiaria actual y de las últimas décadas no tiene como causa principal a la restricción externa comercial típica del modelo de la industrialización por sustitución de importaciones como argumenta el documento del Consejo. Las tensiones por el dólar que exhibe nuestra Argentina contemporánea responden principalmente a motivaciones financieras que reflejan el comportamiento especulativo y rentista de las grandes corporaciones empresarias, así como también forman parte de las estrategias que grupos de poder llevan adelante para imponer el proyecto político que los tienen como principales beneficiados. En este sentido resulta evidente la intención del Consejo Agroindustrial Argentino (CAA) por consolidar una estrategia de salida a la crisis sobre la base de privilegiar el complejo aceitero y granario. Es justamente este comportamiento de los capitales más grandes, y no tanto la falta de consensos, la gran limitación para construir un proyecto de desarrollo local. No todos los actores tienen el mismo nivel de responsabilidad del fracaso económico argentino.

En nuestro país no faltan dólares, sino que lo que se precisa es la regulación necesaria para que éstos ingresen efectivamente al BCRA y no tengan como destino maniobras de evasión y fuga. Muestra cabal de ello lo explica la situación vigente en la que conviven un saldo comercial superavitario y una gravísima presión sobre el tipo de cambio con caídas en las reservas en BCRA. Entre enero y agosto el saldo comercial fue de casi USD 11 mil millones, pero cerca de USD 4 mil millones fueron exportaciones no liquidadas en el Banco Central y se pagaron más de USD 10 mil millones de intereses de deuda principalmente de corporaciones privadas. En definitiva, si no median regulaciones efectivas sobre el comercio exterior, tanto en el ingreso de dólares como la salida de mercadería por puertos privados, así como también un control efectivo sobre los destinos priorizando fines productivos y no financieros, el aumento simple en la cantidad de exportaciones no redundará en una solución para la crisis cambiaria.

No obstante lo anterior, el bimonetarismo de la Argentina, condición que ha sido debatida en las últimas semanas, es un efecto estructural que para ser revertido en el largo plazo requiere transformaciones de fondo. La condición bimonetaria está fuertemente asociada al proceso de transnacionalización de la economía de las últimas décadas con predominio del capital extranjero en un contexto de reprimarización (313 de las 500 empresas más grandes, el 77,8% de la facturación y el 81,7% de las exportaciones de la cúpula empresarial es controlado por el capital extranjero). Por lo tanto, las soluciones definitivas no implican solamente nuevas regulaciones sino también la puesta en marcha de una transformación productiva que permita la emergencia de nuevos actores en la producción, que junto con el Estado ocupen el centro rector de la acumulación nacional.

- 3. La antinomia entre mercado externo e interno no es tan falsa:** El argumento del planteo oficial indica, desde una perspectiva simple de economía de escala, que no hay antinomia entre el mercado interno y el externo. Este tecnicismo omite que la dimensión actual del mercado interno está condicionada por el bajo nivel de la media salarial de la economía, por el desempleo, la falta de acceso a los ingresos de los sectores populares, por el elevado nivel de empobrecimiento de la población. Lo que debe considerarse a la hora de evaluar la existencia de saldos exportables, en lugar del mercado interno que ofrece una lectura imprecisa y sesgada, es la condición vigente de abastecimiento interno, soberanía alimentaria y soberanía energética. Respecto a esta última, por ejemplo, resulta primordial asegurar disponibilidad, acceso a la energía a precios justos, sostenibilidad ambiental y diversificación de fuentes de generación antes que someternos a un nuevo ejercicio de productivismo escalar en materia de hidrocarburos que, además, se topa con las desequilibradas dinámicas de la economía política de la energía que deben ser evaluadas integralmente.

Por lo tanto, la propuesta de reforzar la orientación exportadora del sistema agroalimentario argentino sin considerar la emergencia alimentaria vigente actual resulta un enorme desacierto. Máxime si no se incluye a la política redistributiva como parte del programa integral, sin siquiera intervenir sobre la oligopolización de las principales cadenas productivas que encarece el costo de la canasta familiar asimilándolo a la dinámica de precios internacional y la distancia de la ventaja que implicaría asociarla a los costos de producción local. Pero los precios y las cantidades no son los únicos efectos de la antinomia, también lo son la trama de poder y la variedad productiva. No es lo mismo un modelo orientado a satisfacer la demanda externa a través de la producción extensiva de soja, maíz o alimento para cerdos y aves que una alternativa que priorice la producción de alimentos para la población donde el trigo, los lácteos, las frutas y verduras, la carne puedan tener mayor relevancia. Así como tampoco es neutral en términos de actores y del territorio. Con la propuesta oficial exportadora, el CAA compuesto por el complejo sojero aceitero será el principal beneficiado y se continuaría con la subordinación de la agricultura familiar, de las experiencias autogestivas vinculadas al campesinado y a la agroecología que podrían potenciarse si se estimula el consumo popular permitiendo además repoblar el campo y desconcentrar las grandes urbes.

En definitiva, el planteo oficial muestra una falsa presentación de dos conceptos de la demanda agregada, exportaciones y consumo interno, que en sí mismo es sabido que no se contradicen y deben formar parte de todo proceso económico. La antinomia está puesta, en realidad en el lugar que ocupa cada una en el diseño del modelo productivo en tanto prioridad que jerarquiza el resto de las relaciones de producción: el qué producir, quién produce, cómo se produce.

- 4. El crecimiento económico no resuelve los problemas de empleo, la pobreza ni la desigualdad y sin redistribución se pone límite a la economía del conocimiento:** La omisión más grave del documento oficial para el desarrollo productivo de la pospandemia es la ausencia de una política redistributiva. Ausencia que no sólo implica suponer apresuradamente que la pandemia concluyó, sino que también renuncia a atender los efectos sociales y laborales que ésta deja y que no desaparecen sólo por la resolución de la cuestión epidemiológica. Esta objeción de relevancia, de hecho, ya tiene

efectos concretos porque en el proyecto de ley del presupuesto para el 2021 se retiran las políticas de ingresos más relevantes desplegadas este año.

Asimismo, el texto oficial aborda la cuestión del empleo desconociendo las características del mercado laboral argentino signado por la extensiva precarización de las condiciones de trabajo. Sin ir muy lejos en la historia reciente, luego del período 2003-2011 ya ha quedado demostrado que el crecimiento económico, por más sostenido y elevado que sea, conforme al cada vez menor efecto derrame que éste genera en materia de ingresos y empleo, no logra terminar con el drama de la pobreza y menos aún con la desigualdad. El mundo informal del trabajo y de la producción, lejos de conformarse como un polo de mano de obra excedente forma parte del proceso de acumulación y valorización de la economía moderna y formal, con lo cual su expansión no redundaría necesariamente en mayores niveles de formalización, ingreso y mejora en las condiciones de vida. Los aumentos de productividad así estén mediados por el progreso tecnológico, en todo caso derivan en la polarización y segmentación del mercado laboral entre un grupo selecto de trabajadores altamente calificados de altos ingresos, la sustitución de tareas rutinarias y administrativas por la automatización y la ultraprecarización de actividades de menor calificación, situación agudizada por la economía digital y los nuevos esquemas de negocio. Estas complejidades y muchas más, debatidas en el mundo contemporáneo que alertan sobre los efectos laborales frente al avance tecnológico, son completamente omitidas. La falta de preocupación por la situación de los/as trabajadores/as, por otra parte, resulta diametralmente contradictoria con el objetivo de fomentar la creatividad y la innovación en los procesos productivos: sin una mejora en la pauta distributiva de la productividad y de los rendimientos tecnológicos regulada y dirigida desde el Estado que mejore los ingresos, calidad de vida y oportunidades de formación y calificación de la fuerza de trabajo, la economía del conocimiento solo será letra muerta en un proyecto de ley.

- 5. La política de incentivos por sí sola no es una política industrial, desconoce las asimetrías existentes y la gravedad de la crisis de las Pymes:** Para incentivar la inversión, las exportaciones y el desarrollo económico, el planteo oficial propone una serie de incentivos como la baja de retenciones, reintegro a las exportaciones, subsidios y reducción de impuestos nacionales dispuestos de manera generalizada, o a lo sumo sectorializada, lo que implica desconocer la trama de poder y las asimetrías existentes entre los actores hacia el interior de las distintas cadenas productivas. Asimetrías que suelen redundar en la captura de las exenciones y beneficios fiscales por parte de un puñado de actores que concentran el excedente generado. Las brechas resultan aún más graves si se considera que en nuestro país existen aproximadamente un millón de pymes, sólo cerca de la mitad están registradas, y actualmente aproximadamente del 10% se encuentran al borde de la quiebra. No contemplar la magnitud de la crisis del pequeño empresariado, profundizada durante la pandemia, a través de un plan de contingencia para la reconstrucción del entramado industrial, productivo y comercial en articulación con el mercado interno, reproduce la ecuación de privilegiados y subordinados existente. En este mismo sentido, poca fuerza adquiere la tarea por parte del Estado por aprehender la complejidad y heterogeneidad del entramado industrial a lo largo del territorio nacional y por evaluar las capacidades disponibles para sustituir importaciones en sectores que incluso disponen de masa crítica para hacerlo. Tampoco se observa la creación de instituciones u organismos públicos tendientes a devolver

capacidad de regulación, fiscalización a un Estado que ha sido diezmado durante las últimas décadas.

Una de las debilidades más importantes del proyecto industrial es no elegir al sujeto estratégico para la industrialización. La consigna histórica a la que suscribimos que afirma que “no hay sectores industriales inviables” para disputar con la teoría neoliberal es reemplazada en el texto oficial por “todos los sectores importan o tienen algo que aportar al desarrollo”. No es lo mismo, ya que este último, en el marco de la propuesta general, paradójicamente genera lo contrario a su promesa, ya que un trato igualitario que no priorice los actores más débiles de las cadenas productivas, democratice la economía, limite el poder de mercado de las grandes firmas, desconoce la inequidad de base sobre la que opera y contribuye al proceso de concentración económica. Por último, el diagnóstico sobre la reticencia inversora omite la relevancia que tiene la lógica rentista del gran capital, que lejos de no disponer de reglas claras o ambientes de confianza, se asientan sobre ventajas naturales, institucionales y mercados concentrados que les garantizan rentabilidades extraordinarias con escasa inversión. La salida no puede ser alimentar este comportamiento con mayores incentivos que amplíen los márgenes de ganancia sino la creación de instrumentos que permitan su regulación.

- 6. Un cambio productivo estructural no se produce con un Estado subordinado al sector privado:** El papel que asigna el proyecto oficial al Estado en el modelo productivo trazado para el largo plazo es principalmente el de garante de la estabilidad macroeconómica y el de proveedor de infraestructura portuaria, ferroviaria, vial, tecnológica, energética, financiera, etc. Lamentablemente, ninguna iniciativa aparece que permita ubicar al Estado como partícipe activo del rumbo que asuma el cambio estructural. En este mismo sentido, el documento tampoco explicita cuáles son los sectores que se apuntalarán para producir un cambio en la inserción internacional, no queda claro si la apuesta es por la misma canasta exportadora vigente, pero con paquetes tecnológicos producidos localmente. De todos modos, la autolimitación del sector público a la tarea de proveedor de incentivos e infraestructura requiere fortalecer la recaudación de recursos públicos que, sin mediar una reforma tributaria, descansaría sobre la regresividad del esquema de impuestos actual. Máxime cuando las aspiraciones están puestas en imitar los modelos económicos de países como Canadá, Finlandia, Dinamarca, Australia, Países Bajos o Estados Unidos, naciones que tienen que esquemas tributarios con un peso de los impuestos directos sobre utilidades, rentas y patrimonios que hasta quintuplica el existente en Argentina. No abordar la injusticia e inequidad tributaria, el problema de evasión y elusión fiscal de las grandes corporaciones previo a hacerlas destinatarias de mayores incentivos para la exportación o la nociva incidencia de los precios de transferencias mediante la triangulación de las exportaciones implica perpetuar la permanente erosión de la base imponible que impide fiscalizar las altas rentas y fortunas. Con un Estado desfinanciado no sólo no será posible garantizar estabilidad macroeconómica sino que tampoco puede tener lugar ningún cambio estructural.
- 7. No hay una respuesta para resolver la crisis de las economías regionales ni un abordaje serio sobre la dimensión ambiental:** Es necesario discutir la relevancia de un esquema de crecimiento y desarrollo endógeno, que supone la consolidación de esquemas

productivos sostenibles en espacios geográficos que integren tejidos urbanos y rurales de modos muy diferentes. Es decir, la vieja deuda interna que no aparece en la dinámica de cambio estructural que recorre el documento, y que tiene que ver con hacerse cargo de la destrucción del federalismo, que no se reemplaza ni con proyectos extractivos exportadores ni con esquemas de recreación de cadenas de valor aguas abajo (como la que se plantea para los hidrocarburos y la minería), iniciativas que en nuestro país reproducen esquemas de apropiación rentísticos que deben ser puestos en debate permanente para cambiar la configuración de los mismos sectores y evaluar las características "reales" de modificación de condiciones de empleabilidad y de sustitución real de importaciones. Resulta extraño que la dimensión espacial territorial marítima de la Argentina no aparece identificada en el documento, con todas las implicancias que esto tiene para la perpetuación de un escenario de pérdida de soberanía en nuestros espacios y de falta de visualización de esquemas de integración territorial al interior de nuestros grandes espacios en las distintas regiones del país.

Asimismo, el abordaje de la cuestión ambiental no puede atenderse con proyectos aislados, sino que es necesario una mirada activa y participativa de la dimensión socio ambiental, que implica el reconocimiento de las complejidades multidimensionales implicadas en los procesos extractivos mineros (a partir del uso de la tecnología a cielo abierto), hidrocarburíferos (mediante la técnica del fracking) y del agronegocio (y los efectos asociados de deforestación, desertificación y uso de agrotóxicos). Ello supone que el principio de precaución y la evaluación correcta de la naturaleza, alcances y grados de información disponible para toda la comunidad involucrada en la materialización de proyectos productivos escalares, constituye un proceso ex ante y nunca ex post ya que, en ese último escenario, se cuentan sólo las siempre deletéreas externalidades negativas, que terminan por destruir la vitalidad misma de los ecosistemas y de las comunidades humanas involucradas.

- 8. El proyecto extractivista basado en recursos naturales desconoce la situación geopolítica actual:** El proyecto extractivista basado en una explotación extensiva de recursos naturales o aún en un esquema de explotación intensiva que incorpore productividad con el desarrollo de ciertas cadenas de valor, omite la grave conflictividad geopolítica mundial que impacta en escenarios de abierta volatilidad e incertidumbre. Este escenario se ha visto aún más desequilibrado por la compleja situación de la crisis económica profundizada en el marco de la pandemia, lo cual se ha expresado en una demanda muy debilitada en los principales bienes energéticos y minerales, lo cual se complementa con renovadas estrategias proteccionistas por parte de los principales países del centro capitalista.

Por cierto, se afirma acertadamente que la creciente conflictividad de los últimos años se ha expresado tanto en un debilitamiento del comercio como en la retracción de las cadenas globales de valor, lo cual incidiría en la generación de reposicionamientos sectoriales productivos que, incluso, podrían tener impactos de carácter regional. Sin embargo, el objetivo productivista y proexportador que trasunta el documento no parece reconocer la complejidad de este escenario y la posibilidad que los mercados internacionales sean impactados duraderamente por las dinámicas diversas de los conflictos entre grandes actores, como EEUU y China, por nombrar tan solo un eje del conflicto geoestratégico. En tal sentido, el enfrentamiento sino estadounidense se

escenifica en diversas dimensiones del poder, desde lo tecnológico informacional, hasta los servicios de alta complejidad en términos de conocimiento incorporado como propiedad intelectual de amplia gama de procesos de innovación en los sectores agroalimentario, biotecnológico, farmacéutico, logístico y de la inteligencia artificial, por mencionar los más relevantes. Justamente, en ese tembladeral geopolítico y geoeconómico nuestro país debería encausar discusiones que nos permitan recuperar la dimensión regional como vector de cooperación económica y concertación política.

En esa línea, no aparece una bajada clara a la relevancia del esquema de integración sub regional con epicentro en el Mercosur y su proyección en dirección a una estrategia más general sobre el Conjunto de América Latina y/o en la recuperación de vínculos bilaterales bajo los principios de complementariedad, cooperación y reciprocidad, ejes que deberían evaluarse ante la perspectiva de una intensificación de la incertidumbre global en el marco de la pandemia y el continuado estancamiento del comercio internacional, junto con el reposicionamiento estratégico de las apuestas de los distintos Estados. En tal sentido, el primer "consenso" vinculado a exportar más debería incorporar esta confusa y conflictiva realidad internacional. Y, entonces nos preguntamos: ¿y si empezamos por replantear los esquemas productivos mercosureños y latinoamericanos bajo los viejos principios olvidados de la complementariedad y la coordinación político-estratégica?

Por lo tanto, insistimos que el problema de la Argentina no pasa simplemente por exportar más o exportar más y mejor. Exportar más no resuelve la crisis cambiaria, no resuelve el drenaje de divisas y la fuga de capitales, no soluciona la opacidad y privatización del comercio exterior, ni la evasión fiscal, ni las sistemáticas triangulaciones y los precios transferencias que erosionan el valor de las exportaciones y lo entregan a paraísos fiscales, en definitiva, exportar más no resuelve siquiera los problemas vinculados a la exportación. La principal traba para el desarrollo económico y la causa de los desequilibrios estructurales (distributivos, fiscales, financieros, productivos) de la Argentina es la **desigualdad**. Desde la reestructuración capitalista de la última dictadura militar hasta hoy, la economía ha estado gobernada por una estrategia de desigualdad que en el plano productivo tiene efectos en el modelo de consumo y producción, abonando al proceso desindustrializador por la vía de mantener deprimida la demanda popular y configura un perfil de consumo de altos ingresos que genera mayor demanda de divisas para el turismo y/o bienes finales importados, permite saldos exportables en el sector primario y la agroindustria. En el plano financiero, los procesos de concentración, centralización y transnacionalización del capital sin regulación logran imponer su lógica rentista, de giro de utilidades al exterior y fuga sistemática de capitales conforme a la rentabilidad extraordinaria de un ordenamiento profundamente desigual, mientras en el plano fiscal la inequidad tributaria y la defiscalización de las altas rentas y grandes fortunas contribuyen a la asfixia fiscal de un Estado empujado a recurrir permanentemente al endeudamiento para sostener generosas exenciones impositivas y el pago de servicios de deuda.

Sorprende, por otra parte, que quienes hoy están llevando adelante las presiones desestabilizadoras sobre el tipo de cambio sean los actores privilegiados del modelo productivo propuesto cuyo comportamiento ha venido erosionando el resultado de las cuentas externas durante los últimos meses por la vía de la incompleta liquidación de divisas de las exportaciones y la demanda de dólares para satisfacer compromisos financieros.

Insistimos que para construir un consenso real es necesario convocar al conjunto de actores, del trabajo y de la producción, e integrarlos a una discusión plural, democrática que se proponga un abordaje inteligente de la trama productiva por cadena de valor, de manera de combinar la estrategia de desarrollo con el objetivo de reparar las asimetrías de poder existente. Es necesario constituir ámbitos globales de discusión sobre el rumbo general y mesas de concertación social, con el conjunto de los actores involucrados en las principales cadenas de valor.

En este sentido, entendemos que la coyuntura que atravesamos exige poner en marcha una reactivación económica inmediata de carácter mercadointernista que empalme con un proceso de transformación productiva de más largo plazo. En esta dirección la reactivación supone combinar tres cuestiones: aumento de la demanda y el mercado interno a través de mejorar el poder adquisitivo de la población y fortalecer el papel del gasto público, utilizar a partir de ese estímulo la capacidad ociosa disponible, y para hacer esto posible financiar capital de trabajo de las pequeñas y medianas empresas.

Este trípode reactivador (demanda interna, utilización de capacidad ociosa y financiamiento de capital de trabajo) debe realizarse en un marco de estricto control sobre el mercado cambiario y el comercio exterior poniendo en marcha la reorganización del sistema financiero y un mayor contralor del sistema de precios.

En el marco de esta reactivación y con el objeto de impulsar la transformación productiva y un programa de desarrollo en el largo plazo proponemos discutir sobre 5 puntos:

- A) Cómo garantizar la producción de bienes salario (bienes y servicios asociados al consumo popular) en condiciones de precio y calidad que garanticen la reproducción de las condiciones de vida de la población trabajadora.
- B) Defensa irrestricta del mercado interno. Debe definirse con claridad qué corresponde importar y qué no, en función de la estrategia productiva que se asuma.
- C) Transformar el actual sistema financiero cuyo rol actual consiste en especular contra la deuda pública, reproducir una cultura rentista y funcionar como gestor de las principales fortunas. Necesitamos un sistema financiero que transforme el ahorro en inversión, que fomente el desarrollo productivo y regional y financie el consumo de la población. Centralizar depósitos en el banco central y favorecer el rol de la banca pública son claves en este sentido.
- D) Promover el desarrollo del sistema científico y tecnológico.
- E) Establecer el control público y nacional sobre la explotación de los recursos naturales (fundamentalmente los no renovables) tanto en lo relativo a sus condiciones de explotación como al mantenimiento de estos en reserva.

Estos cinco puntos deben servir para orientar los 4 lineamientos básicos que deben gobernar el desarrollo futuro que en nuestra opinión son: distribución progresiva de los ingresos, desarrollo de las economías regionales, ahorro de divisas e incorporación de progreso técnico.